


	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2020-2021

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA			
Código	500331	Créditos ECTS	6
Denominación	Prácticas Jurídicas		
Titulación/es	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	7º	Carácter	Optativa
Módulo/s	Optativas		
Materia/s	Derecho del Trabajo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico (Página Web)	Titulación y Grupo
Antonio Barrado	232	abarrado@unex.es	RLRH
Lourdes Moreno Liso	244	<a href="mailto:lmoreno@unex.es">lmoreno@unex.es</a>	
Francisco Rubio	227	frubio@unex.es	
Francisco Javier Hierro Hierro	243	fjhierro@unex.es	
Área/s de conocimiento	Derecho Mercantil, Derecho Financiero y Derecho del Trabajo y S.S.		
Departamento/s	Derecho Privado y Derecho Público		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Lourdes Moreno Liso		
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS			
<b>Objetivos</b>			
1. Introducir al alumno en las prácticas habituales de la profesión desde un punto de vista jurídico y multidisciplinar (mercantil, laboral, tributario).			
2. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas prácticas.			
3. Aplicar los conocimientos básicos adquiridos en las asignaturas jurídicas de los cursos anteriores.			
4. Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, al Mercado laboral.			
<b>Competencias</b>			

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

CG1 - Capacidad para evaluar la adecuación de diferentes enfoques a la solución de problemas  
 CG5 - Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones  
 CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio  
 CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  
 CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  
 CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CT10 - Capacidad para la resolución de problemas  
 CT11 - Capacidad para la toma de decisiones  
 CT12 - Capacidad de organización y planificación  
 CT13 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación  
 CT16 - Compromiso ético en el trabajo  
 CT18 - Creatividad e iniciativa  
 CT2 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana  
 CT4 - Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información  
 CT5 - Capacidad de trabajar en equipo  
 CT8 - Capacidad de aprendizaje autónomo  
 CT9 - Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico  
 CE1 - Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico laboral, mercantil, y tributario

## TEMAS Y CONTENIDOS



### Breve descripción del contenido

El ejercicio de la profesión. Asesoramiento mercantil. Solución extrajudicial de conflictos. Principios de aplicación de la norma laboral. El contrato de trabajo. Derechos y obligaciones de las partes de la relación laboral. Extinción del contrato. Prevención de riesgos laborales. Tratamiento y cálculo de los pagos a cuenta. Análisis de los modelos tributarios más usuales.

### Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **El Ejercicio de la Profesión de Asesor y Graduado Social**

- 1.1 Salidas profesionales por cuenta propia y por cuenta ajena
- 1.2 La Constitución de un despacho profesional
  - a) individual
  - b) colectivo o multidisciplinar.
- 1.3 Relaciones con los empleados
- 1.4 La Colegiación

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

### 1.5 Deontología profesional

**Descripción de las actividades prácticas del tema 1:** Visita a página web del Colegio de Graduados Sociales y del Consejo General. Cada alumno elegirá cómo ejercer la profesión, de forma individual o en grupo, constituyendo el despacho ficticio en el que va a realizar todas las actividades prácticas de la asignatura. Trabajo no presencial del alumno: búsqueda en Internet. Visita de Vocal del Colegio de Graduados Sociales de Badajoz (charla-debate).

#### Denominación del tema 2: **Relaciones con el cliente**

- 2.1. Tipos de clientes
- 2.2 Captación de clientes y atención al cliente
- 2.3 La hoja de encargo
- 2.4 Fidelización del cliente
- 2.5 Los honorarios. Formularios jurídicos

**Descripción de las actividades prácticas del tema 2:** Cada grupo/despacho recibirá a un "cliente" de características dispares al que deben atender, asesorar, y cobrar honorarios. Análisis de modelos y formularios más utilizados de la profesión.

#### Denominación del tema 3: **La Responsabilidad Profesional**

- 3.1. Concepto
- 3.2. Normas deontológicas y ética profesional.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 3:** Caso práctico planteado por el profesor sobre responsabilidad del profesional individual y del despacho colectivo. Comentario de sentencia.

#### Denominación del tema 4: **La forma jurídica del despacho**



- 4.1. Constitución de sociedades mercantiles/Autónomo/Sociedad Civil
- 4.2. impugnación de acuerdos sociales
- 4.3 La empresa ante un concurso de acreedores, sus implicaciones laborales
- 4.4. Arbitraje y Mediación

**Descripción de las actividades prácticas del tema 4:** Los estudiantes se dividirán en varios grupos. Cada uno trabajará en profundidad un asunto, con previa asignación de roles, y representarán un juicio simulado donde se valorarán todas las partes del proceso: presentación de la demanda, contestación de la demanda, pruebas, vista, eventualidades procesales, recursos y costas.

#### Denominación del tema 5: **Formalización del contrato de trabajo y trámites con la Seguridad Social**

- 4.1. Modalidades contractuales
- 4.2. Elementos esenciales
- 4.3. El contenido del contrato
- 4.4. Trámites con la Seguridad Social: alta y cotización

**Descripción de las actividades prácticas del tema 5:** Cada grupo/despacho recibirá a un "cliente" al que deben atender, asesorar, y cobrar honorarios. Redacción de contratos. Resolución de trámites con la administración de la Seguridad Social.

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Denominación del tema 6: **La extinción de la relación laboral**  
 6. La extinción del contrato por voluntad empresarial  
 a) Causas  
 b) Procedimiento  
 c) Formas  
 d) Impugnación

**Descripción de las actividades prácticas del tema 6:** Los estudiantes se dividirán en varios grupos. Cada uno trabajará en profundidad una parte del asunto y representarán un juicio simulado.

Denominación del tema 7: **Elaboración de liquidación de salarios**  
 7.1. Estructura salarial  
 7.2. Gestión del salario

**Descripción de las actividades prácticas del tema 7:** Elaboración de nóminas



Denominación del tema 8: **Los pagos a cuenta y la Gestión de Tributos**  
 1.- Los pagos a cuenta  
 2.- Gestión de tributos

**Descripción de las actividades prácticas del tema 8:** Ejemplos de cálculo de pagos a cuenta y cumplimentación de modelos fiscales.

Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	12	5				1		6
2	11	4				1		6
3	11	4				1		6
4	21	4				1	1	15
5	12	5				1		6
6	16	6				1		9
7	17	6				1	1	9
8	19	10				2	1	6
<b>Evaluación **</b>	31	2						29
<b>TOTAL</b>	150	46				9	3	92

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).  
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)  
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)  
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

**Evaluación Continua:** La evaluación de la asignatura se realizará para cada una de materias incluidas en el programa. La evaluación continua requerirá, en cualquier caso, la asistencia a clase y la participación activa y acertada tanto en teóricas y prácticas, excluyéndose los alumnos que tengan más de tres faltas injustificadas a lo largo del semestre. Cada uno de los tres bloques que comprenden la asignatura se puntuará entre el 0 y el 10. Para superar la asignatura deberá alcanzarse como media de los tres bloques un 5. Las prácticas se puntuarán entre el 0 y el 10. La calificación de cada una de las tres partes de la asignatura debe alcanzar al menos un 5 sobre 10. La calificación final será calculada en función de la media aritmética correspondiente a las tres partes de la asignatura. De no superarse una o dos partes de la asignatura, el estudiante tendrá derecho a realizar la evaluación final, reservándose la parte o partes aprobadas únicamente durante el curso académico actual.

**Evaluación final:** Cuando el alumno no cumpla los requisitos expuestos en el sistema de evaluación continua podrá acogerse a un examen final realizado en las convocatorias oficiales fijadas por la Facultad. Dicho examen consistirá en la realización de tres supuestos prácticos, uno por materia, con una valoración máxima de hasta el 100%. En ambos sistemas, cualquier prueba práctica o examen escrito deberá ser redactado en perfecto español, con letra clara y sin abreviaturas (salvo las aceptadas en el ámbito del Derecho). Para ser evaluado el alumno deberá presentar la ficha identificativa, con fotografía, al inicio del curso.

### BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

**Bibliografía básica:**

- BARBERÁN MOLINA, Pascual: Manual Práctico del Abogado. Estrategias y tácticas procesales. Ed. Tecnos, Madrid 2008.
- BARRIOS BAUDOR, Guillermo y otros: Asesor Laboral, Thomson Aranzadi, última edición.

**Bibliografía complementaria:**

- GALIANA MORENO, Jesús Mª y SEMPERE NAVARRO, Antonio V: Legislación Laboral y de la Seguridad Social, Aranzadi, última edición.
- Además de la legislación correspondiente a cada tributo, se empleará como material de trabajo el que se contiene en la pagina web de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.